Constancia Secretarial: Medellín, 7 de marzo de 2022. Señor Juez, le informo que los días de cierre extraordinario del juzgado (21, 22 y 23 de febrero de 2022), se evidenció que para el día 15 de marzo del corriente, se fijaron dos audiencias a la misma hora, esto respecto a los radicados 2020-00280 y 2020-00141. A Despacho.

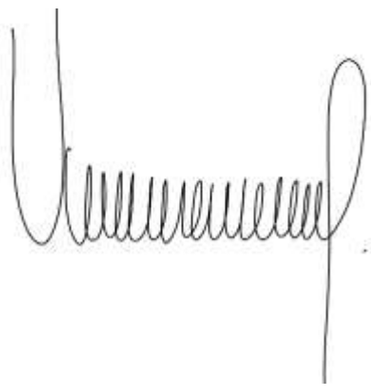

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
Secretaria

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, siete (7) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Radicado 05 001 31 10 005 **2020 00280** 00

Vista la constancia que antecede, se reprograma la hora de la audiencia que se encuentra programada para el día 15 de marzo de 2022, a las 9:00 am, procediendo en consecuencia a fijar como nueva hora para su realización las **DOS DE LA TARDE (2:00 PM),** en los términos ordenados por proveído del 27 de enero del año que avanza.

Igualmente, se les requiere a las partes y sus apoderados, que deberán aportar el escrito de inventarios y documentos de soporte actualizados para la diligencia, a través del correo del Juzgado con **dos días hábiles** de antelación en razón a que la realización de la misma es de forma virtual y con el fin de que no se generen tropiezos con ocasión del uso de herramientas tecnológicas. Al mismo tiempo, suministrar los correos electrónicos actualizados de todos los intervinientes, con el fin de remitirles el correspondiente enlace por la plataforma TEAMS.

Finalmente, se les solicita que cuando se envíe el correo electrónico para tal fin, se indique en el "Asunto", lo que a continuación se comparte como captura de pantalla. Incluso, siempre que se envíe cualquier solicitud se cite el número de radicado y brevemente lo peticionado.

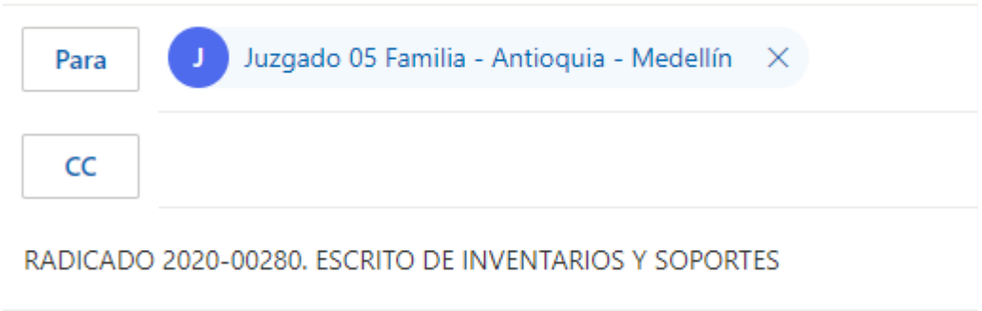

NOTIFÍQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA

Juez

T1